



Cartagena de Indias, D. T. y C, **17 ABR. 2018**

TC-SG-07.01- 0611 -2018

Asunto: Respuesta a Radicado Interno No. 0734 de 23 de marzo de 2018.

Señor:

WILFRIDO MURIELES CABEZA

Moradores Av. Pedro Romero Calle 31D

Dirección: Av. Pedro Romero Calle 31D # 42-37

Mail: rdiaz528@hotmail.es

Tel: 323 2987404

Cartagena – Bolívar

Cordial Saludo,

Transcaribe S.A. se encuentra comprometido con la mejora de la calidad de vida de los cartageneros, por ello, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Con respecto a lo enunciado en su derecho de petición nos permitimos manifestar que, históricamente la Avenida Pedro Romero ha sido una vía de gran circulación de vehículos tanto livianos como pesados. Por esta avenida han circulado y aún siguen circulando vehículos más pesados que los buses del sistema tales como camiones mixer (31.1 toneladas de peso cargado), volquetas (solo la carga hasta 9 toneladas), volquetas doble troque (peso bruto vehicular hasta de 28 toneladas), tractomulas (52 toneladas), Camiones de basura (más de 24 toneladas), Camiones de embotelladoras de gaseosas y cervezas (hasta 28 toneladas), camiones tipo 600, buses de servicio público y especial, busetas de servicio público y especial, etc. Por lo que es irresponsable aseverar que los supuestos daños mencionados lo están ocasionando los buses del sistema, a menos de un mes de haber iniciado operación la ruta X104, por lo cual se requiere que se adjunten los estudios de Ingeniería geotécnica, Ingeniería dinámica y de patología estructural que respalden la conclusión emitida por ustedes. A su vez se requieren los planos record de las estructuras de las viviendas supuestamente afectadas.

Aunado a lo anterior, se informa que la frecuencia de paso de los buses del sistema en hora pico es de 4.8 minutos para un total de 24 buses y en la hora valle la frecuencia de paso es de 8 minutos para un total de 15 buses, y en las franjas de apertura y de cierre de 15 minutos, para un total de 8 vehículos, que contrasta con las 55 busetas de la ruta Olaya - Centro que circulaban durante todo el día sin ningún tipo de control ni programación establecida.

Transcaribe S.A a través de recursos provenientes del Conpes, realizó una intervención en rehabilitación de losas de pavimento de la Avenida Pedro Romero por el orden de 1600 millones de pesos entre abril del 2011 y febrero de 2012. Recientemente a finales del año pasado la Secretaria de Infraestructura del Distrito realizó una intervención sobre la Avenida Pedro Romero desde la Carrera 50 (Altura de los Cuatro Vientos) en el sentido a Bazurto.

R

CARTAGENA 03/23/2018

SR:

Humberto Ripoll

Gerente transcaribe

E. S. M.

REF: Derecho de petición apertura ruta #104 transporte masivo.

Los moradores del barrio camino del medio y av. Pedro Romero calle 31 D 42-37, y la calle Eduardo Santos. Mayores de edad vecinos de esta ciudad personas naturales, inidentificadas con la cedula de ciudadanía como aparece en el anexo.

En cabezas del sr. Wilfrido Murieles cabezas identificado con cedula de ciudadanía como aparece en el pie de esta. Presentamos a ustedes de manera respetuosa la siguiente petición, amparada en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, fundamentada en los hechos que a continuación numeramos:

HECHOS

El día 25 de febrero el año en curso, comenzó a funcionar el sistema de transporte masivo en la av. Pedro Romero ruta #104 la cual no se encuentra en condiciones adecuada, para el tránsito de los buses que lleva a cabo este servicio.

La avenida tiene muchas fallencias estructurales ya que se encuentra bastante deteriorada y el paso de los buses tan pesados la están deteriorando aún más a tal manera que está agrietando la estructura de las casas aledañas, a las grietas que existen en la calzada de dicha avenida, como la calzada esta débil por el hundimiento de las placas, cuando transita el bus tiembla la estructuras de las casas aledañas y por tal motivo las paredes se están agrietando.

Por los hechos antes numerados, solicitamos sean corregidas estas anomalías en la calzada avenida Pedro Romero, en los sitios antes mencionados y a su vez reparadas las viviendas que por su negligencia de un previo estudio a la avenida, allá causado daños y perjuicio a los moradores de los sectores citados dañando la estructura de las viviendas y exigimos sean corregido este problema a la mayor brevedad para no llevarlo a mayor estancia.

Al igual exigimos el termino de los andenes en los sectores antes mencionado ya que las señalizaciones de los paraderos están en la calzada y no en el andén, porque no existen y esto atenta contra la seguridad del peatón que concurre a los paraderos para utilizar el servicio o para desplazarse por la acera y no por la calzada así evitaríamos previos accidentes de tránsito.

Esperamos su pronta respuesta.

ATT

Moradores av. Pedro Romero calle 31D

Wilfrido Murieles Cabeza
Wilfrido murieles cabeza

CC. 9067287

ENCARCADO.

Copia: Alcaldía, personería, defensoría del pueblo, contraloría, distrito de Cartagena de Indias

Dirección de notificación: av. Pedro Romero calle 31 D 42-37. TEL: 323-2987404.

TRANSCARIBE S.A.

NIT. 806.014.488-5

Rad. Int.

0734

23 MAR 2018

09:32

Fecha y Hora:

Folios 07 Anexos 19

RECIBIDO PARA REVISIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Nombre del peticionario: Maribel Pardo Pery Gaité
Cédula: 107424990 De Cartagena
Dirección: Av. Pedro Romero #39-224 de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3215967011
Correo Electrónico: mary.guette@hotmail.com

Nombre del peticionario: Betty Swette
Cédula: 45442439 De C/Gená
Dirección: Av. Pedro Romero #39224 de la ciudad de C/Gená
Teléfono: 309581315
Correo Electrónico: [Signature]

Nombre del peticionario: Bertha Gaité Bustamante
Cédula: 45442569 De C/Gená
Dirección: Av. Pedro Romero #39-224 de la ciudad de C/Gená
Teléfono: 3117337452
Correo Electrónico: [Signature]

Nombre del peticionario: José Ignacio Arzuaga
Cédula: 9.096822 De Cartagena
Dirección: Av. Pedro Romero #39-224 de la ciudad de C/Gená
Teléfono: 321-6425-425
Correo Electrónico: [Signature]

Nombre del peticionario: Gasimiro Vasquez Rincón
Cédula: 3314847 De Cartagena 42-32
Dirección: Av. Pedro Romero de la ciudad de C/Gená
Teléfono: 6426693
Correo Electrónico: gasimiro R

LISTA DE LOS PROPITARIOS DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS

Nombre del peticionario: Lidis Utría
Cédula: 30871071 De Cartagena
Dirección: Alcibia Avenida Pedro Romo de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3145679453
Correo Electrónico: Patriciool26@hotmail.com

Nombre del peticionario: Carlos Guerrero
Cédula: 889068 De Cartagena
Dirección: AV/Pedro Romero 44-22 de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3046470349
Correo Electrónico: Carlos Guerrero

Nombre del peticionario: Cesar Armas
Cédula: 73705490 De C/Genoa
Dirección: AV. P. ROMERO C/31-39-228 de la ciudad de C/Genoa
Teléfono: 314 585 6049
Correo Electrónico: Cesar Armas

Nombre del peticionario: Gloria Güete y
Cédula: 454380520 De C/Genoa
Dirección: AV. Pedro Romero 3924 de la ciudad de C/Genoa
Teléfono: 318 450 4084
Correo Electrónico: Gloria Güete y

Nombre del peticionario: Oswaldo Güete
Cédula: 43114493 De C/Genoa
Dirección: AV. Pedro Romero #39-224 de la ciudad de C/Genoa
Teléfono: 314.6455668
Correo Electrónico: Oswaldo Güete

Nombre del peticionario: Ricardo R. Yances Güete
Cédula: 9-103416 De C/Genoa
Dirección: AV. Pedro Romero #39-224 de la ciudad de C/Genoa
Teléfono: 3143812204
Correo Electrónico: Ricardo R. Yances Güete

Nombre del peticionario: Fernando Botett Flores
Cédula: 73070.009 De Cartagena
Dirección: av. Pedro Romero #400171 de la ciudad de Cartagena.
Teléfono: 3014604614.
Correo Electrónico: [Handwritten Signature]

Nombre del peticionario: Victoria Pautt R.
Cédula: 33151433 De Cartagena.
Dirección: av. Pedro Romero #400171 de la ciudad de Cartagena.
Teléfono: 3017556014
Correo Electrónico: Victoria Pautt R.

Nombre del peticionario: DADO MARTINEZ FUENTES
Cédula: 9154438 De La Balsa (C.O.C.)
Dirección: AV PEDRO ROMERO #400571 de la ciudad de _____
Teléfono: 3114339501 - 6725505
Correo Electrónico: dadomartinezfs@hotmail.es [Handwritten Signature]

Nombre del peticionario: Darlis Botett.
Cédula: 33334459 De Cajuma
Dirección: Av. Pedro Romero de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 6725505
Correo Electrónico: darbotett@live.com

Nombre del peticionario: Arcely Batte
Cédula: 33332460 De Cajuma
Dirección: Ab Pedro Romero de la ciudad de Cartagena.
Teléfono: 3015447224
Correo Electrónico: Arcely Batte.

Nombre del peticionario: Jessica Miranda
Cédula: 1131.424.313 De De Pelón Atlántico
Dirección: Candelaria N: 40-130 de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3155709071
Correo Electrónico: Jessica2211@hotmail.com

Nombre del peticionario: Robinson Rojas
Cédula: 9055153 De Cartagena
Dirección: Candelaria Calle Urdaneta avilae de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3006816938
Correo Electrónico: RobinsonRojas

Nombre del peticionario: Niúver Atencio Quintero
Cédula: 1052948695 De Cartagena
Dirección: Candelaria de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3116826185
Correo Electrónico: atencia0127@hotmail.com

Nombre del peticionario: Yenis Ortiz Quintero
Cédula: 45552650 De CARTABENA
Dirección: Candelaria de la ciudad de CARTABENA
Teléfono: 3233965227
Correo Electrónico: Yenis Ortiz

Nombre del peticionario: Diana Blanco Rincon
Cédula: 33.101.051 De Cartagena/Bolívar
Dirección: Candelaria de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3106948016
Correo Electrónico: Hgotico1@gmail.com

Nombre del peticionario: Juán Muñiel
Cédula: 73156791 De Cartagena
Dirección: AV Pedro Romero de la ciudad de ctg.
Teléfono: 3204130654310412/37
Correo Electrónico: JMuñiel@yahoo.com

Nombre del peticionario: ALEJANDRO GARCIA
Cédula: 125461000 de ST. MARTA
Dirección: CAJALDERA 032040153 de la ciudad de ST. MARTA
Teléfono: 3184616009
Correo Electrónico: nancymileth@hotmail.com

Nombre del peticionario: Fabian Inf
Cédula: 73167057 De Cartagena
Dirección: call 32 B # 40130 de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3006816938
Correo Electrónico: fabianriza_0303@hotmail.com

Nombre del peticionario: Juan Muñiel
Cédula: 1142106611 De Cartagena
Dirección: Av Pedro Romero Sumbop. de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 3207314536
Correo Electrónico: Muñiel Juan

Nombre del peticionario: Suprey Carlos
Cédula: 45761321 De Cartagena
Dirección: AV. Pedro R. C/ 31D42-37 de la ciudad de Cartagena
Teléfono: 6426093
Correo Electrónico: Supreydis@live.com









